



**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

06.12. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la Memoria del Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciocho.

Juan-Cruz Alli Turrillas, coordinador del Master en Intervención de la Administración en la Sociedad, perteneciente al Departamento de Derecho administrativo de esta Universidad, solicita que, de acuerdo con el último informe de evaluación para renovación de la acreditación de la ANECA relativo al Máster en Intervención de la Administración en la Sociedad, se proceda a la modificación de la Memoria del título en lo relativo a los indicadores básicos del mismo, en concreto, los valores correspondientes a las tasas de abandono y de graduación con el fin de que sean mas adecuados al perfil de los estudiantes.

Y así lo solicita a los efectos pertinentes al Vicerrectorado correspondiente de esta Universidad, tramitándose por vía Decanato de la Facultad de Derecho

V.B Decano

